HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 284

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA "DIPLOMATURA EN NEUROPSICOGERONTOLOGÍA APLICADA" QUE TENDRÁ LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO.-

284

53

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 10 de mayo 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La realización de la diplomatura en neuropsicogerontología aplicada, que tendrá lugar en la Universidad de San Isidro (USI), y;

CONSIDERANDO:

Que los directores de la diplomatura son los doctores Patricia Lang y Ernesto Kozima.

Que la diplomatura busca dar respuestas a la problemática actual de los adultos mayores, apoyados en la neurociencia y tomando a la gerontología en su perspectiva biopsicosocial-espiritual y transdiciplinaria;

Que debido al aumento de la densidad poblacional en el grupo de adultos mayores, donde el cúmulo, se evidencia en las grandes ciudades como san Isidro;

Que la diplomatura consta en acercar al alumnado a como envejecer, matices relacionado con medidas preventivas, conocer patologías de relevancia, con gran énfasis en los derechos a adquirir y en desarrollo;

Que el cuidado hacia el adulto mayor, implica una salud integrada y ampliada, significa que al final, sepamos de que manera tratar, el rol del adulto mayor y ampliada porque se integra a la comunidad;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la realización de "la Diplomatura en Neuropsicogerontología aplicada" que tendrá lugar desde el 3 de mayo de 2024 en la Universidad de San Isidro, con una duración de 5 meses.

Artículo 2°: De forma.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DE SAN ISIDRO
13 MAY 2024
12:00 hs.
RECIBIDO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 284-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 17 de mayo de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de mayo de 2024, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 20 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 20

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la realización de "La Diplomatura en Neuropsicogerontogía aplicada" que tendrá lugar desde el 3 de mayo de 2024 en la Universidad de San Isidro, con una duración de 5 meses.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro